



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 17 de noviembre de 1989

Número 96

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Tlatelolco, D.F., a 30 de agosto de 1989.

C. LIC. MARIO RAMON BETETA MONSALVE,

Gobernador Constitucional del
Estado de México.
Palacio de Gobierno,
Lerdo Poniente 300, 1er. piso,
50000 Toluca, México.

Cúmpleme comunicar a usted que con fecha 13 de junio del año en curso se expidió el EXEQUATUR No. 9 a favor del señor Jaime Maúrtua Castañeda, para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul General de Perú en el Distrito Federal, con circunscripción consular en los Estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo,

MEXICO, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Por consiguiente, anexo(s) al presente, envío a usted UNA fotocopia(-) de dicho documento para los fines respectivos.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.O. DEL SECRETARIO,
LA DIRECTORA ADJUNTA,
Lic. Alejandra García Brahim,
(Rúbrica).

Tomo CLVIII, Toluca de Lerdo, Méx., viernes 17 de Nov. de 1989, No. 96

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

EXEQUATUR No. 9 a favor del señor JAIME MAURTUA CASTANEDA, para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul General de Perú.

AVISOS JUDICIALES: 4385, 4384, 4383, 4380, 4381, 4379, 4374, 4377, 4375, 4369, 4370, 4368, 4367, 4350, 4355, 4358, 4353, 4356, 4354, 4360, 4365, y 4366.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4357, 4382, 4378, 4371, 4361, 4362, 4363, 4364, 4359, 4373, 4352, 4372, 4351, y 4386.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 869/89

Tercera Secretaría.

AGUSTINA MORALES DE VAZQUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Tietecim", ubicado en el poblado de Santiago Atlatongo, municip. de San Juan Teotihuacán, de este distrito judicial que mide y linda: al norte: 106.00 m con un río y camino; al sur: 77.00 m con Pedro Villaseca Zenón; al oriente: 118.00 m con Manuel Angel Sánchez Matilde Cárdenas Zenón y Cruz Rivas Valencia, al poniente: 48.00 m con Benito Castillo Flores, con una superficie aproximada de 7,594.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a once de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4385.—17 noviembre, 4 y 18 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 885/88

Tercera Secretaría.

BULMARO REBOLLO AMPRIZ
Y ALFRIDO ORREGON PAZ

CELERINA MARTINEZ VAZQUEZ, les demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno marcado con el número 18, de la Manzana 13, "en la subdivisión de terreno de

Lomas de San Esteban", ubicado en este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 14.75 m con Calle Clarines, al sur: 4.85 m con lote 20; al oriente: 22.40 m con lote 19; al poniente: 22.55 m con lote 17; Superficie aproximada de 132.55 m². Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan a su disposición las copias de traslado, apercibidos de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía; también se les previene para que señalen domicilio en Texcoco, México, en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco México, a dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4384.—17, 30 noviembre, y 12 diciembre.

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente 1380/89-2, JIMENEZ CRUZ ANGELA promueve inmatriculación respecto al predio denominado "LAS CARRERAS", de calidad enano, ubicado en la calle Juan de la Barrera, sin número, colonia Juárez, domicilio bien conocido en el municipio de Nicolás Romero, Estado de México, medidas y colindancias: norte: 25.75 m y linda con Angela Jiménez Cruz y Carmen Balderas J.; sur: 23.45 m y linda con la calle Juan de la Barrera, oriente: 16.90 m y linda con el señor Marcial Briones Martínez; poniente: 19.28 m y linda con el señor Bibiano Sánchez Martínez. Superficie cuatrocientos cuarenta y tres metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia de esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zaniga.—Rúbrica.

4383.—17 noviembre, 4 y 18 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente: 849/89, ABLI VAZQUEZ DEMEDECSIS, por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en San Pedro Zietecpec, municipio de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 33.00 m con Cruz Hernández y 29.00 m con María de Medecis Navarro; al sur: 60.57 m con Martín Quijano; al oriente: 1.50 m con la calle de León Guzmán y 5.57 m con María Demedecis Navarro; al poniente: 7.10 m con continuación calle Juárez, con una superficie total: 434.16 m².

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

4380.—17, 23 y 28 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente: 848/89, GUADALUPE GOMEZ JARAMILLO, por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.10 m con Heliodoro Jiménez Mejía; al sur: 12.10 m con calle; al oriente: 28.75 m con Germán Talavera; al poniente: 28.75 m con Wilfrido Ruiz Rendón; con una superficie total: 376.90 m².

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

4331.—17, 23 y 28 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente: 850/89, MOLLESA CHAVEZ VDA. DE GOMEZ, por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en San Pedro Zitepec, municipio de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.50 m con Inocencia Chávez Ortega; al sur: 11.50 m con Erasmo Vázquez Vázquez; al oriente: 8.00 m con Rubén Gómez Estrada; al poniente: 8.00 m con Julio Gómez Vázquez; con una superficie total de: 92.00 m².

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

4379.—17, 23 y 28 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en los autos del expediente número 1657/89-1 el señor BENJAMIN DE ALBA DE ALBA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un predio de su propiedad, correspondiente a una fracción del predio denominado LOS TEPETATES, ubicado en la falda del lado poniente del Cerro de Atlaco, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: en dos tramos de 22.00 m y 24.00 m con propiedad del licenciado Germán Baz, al suroeste: en 45.00 m con propiedad privada, al noroeste: en dos tramos de 10.00 m y 5.00 m con propiedad privada, al sureste: en 15.00 m con camino, con una superficie de 570.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro Periódico de mayor circulación de esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en este H. Juzgado. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

4374.—17, 23 y 28 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1808/89.

Segunda Secretaría.

LUCIA MONROY DELGADO promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Milgiasco II" ubicado en San Lucas Huizilhuacán, municipio de San Andrés Chiautla, Edo. de Mex., de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 62.00 m con Camino Federal; al sur: 75.00 m con Elena García; al oriente: 68.70 m con Dominga García; al poniente: 68.70 m con José Mendoza, con una superficie aproximada de 4,705.95 m².

publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México—Texcoco, Estado de México.—A 10 de noviembre de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil de Texcoco, Estado de México, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4377.—17 noviembre, 4 y 18 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en los autos del expediente número 1654/89-1 los señores MAYANS DE DE ALBA CARMEN, GARCIA ESPINO JOSE LUIS, FAVILA FRAIRE JOSE AUSENCIO, DE ALBA DE ALBA BENJAMIN Y DE ALBA DE ALBA MARCO ANTONIO, promueven diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble ubicado en la falda del lado poniente del Cerro de Atlaco, en las colonias municipio de Atizapán de Zaragoza Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 21.00 m con camino o avenida de Las Colonias, al sur: en 15.50 m con propiedad privada, al oriente: en 72.70 m con Juan José Valenzuela y al poniente: en 82.80 m con propiedad privada. Con una superficie de: 1,116.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, y se presenten a deducirlo en términos de ley fíjese además un ejemplar en el predio objeto de la información.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

4375.—17, 23 y 28 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES.

GUADALUPE LEAL CABANAS, en el expediente marcado con el número 1182/89, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, del lote de terreno número 9 de la manzana 34 de la colonia Ampliación Romero Sección Las Fuentes de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 8; al oriente: 8.00 m con lote 36; al poniente: 8.00 m con calle Guerrero, con una superficie de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el presente juicio en rebeldía durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos C.P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4369.—17, 30 noviembre y 12 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

CONCEPCION SANCHEZ RESENDIZ, en el expediente marcado con el número 1459/89 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, usucapión, del lote de terreno número 22 de la manzana 231 de la Col. Estado de México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al norte: 21.50 m con lote 23; al sur: 21.50 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con lote 9; al poniente: 10.00 m con calle 28, con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a este juzgado a contestar la demanda aperebiéndole señale domicilio en esta ciudad, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el aperebimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor publicación en esta ciudad y en los estrados del juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4370.—17, 30 noviembre, y 12 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERESA SANCHEZ SAIDANA

GLORIA MORATO SILVA, en el expediente marcado con el número 874/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número 21 de la manzana 55 de la Colonia México primera sección de esta ciudad que mide y linda: al norte: 25.00 m con lote 22; al sur: 25.00 m con lote 20; al oriente: 10.00 m con lote 9; al poniente: 10.00 m con calle. Con una superficie total de 250.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días, siguiente a la última publicación de este edicto, y si lo aperebe que de no hacerlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por boletín judicial. Quedan a disposición de la parte contraria en la secretaría las copias de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Diaz Franco.—Rúbrica.

4368.—17, 30 noviembre, y 12 diciembre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 996/89.

DEMANDADO: VICTORINO DIAZ FLORES

ANTONIA IRMA ANDRADE SANTIAGO, le demanda en la vía ordinaria civil, promoviendo por su propio derecho el divorcio necesario y demás prestaciones por las razones y motivos que invoca y hace valer. Haciéndosele saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día de la última publicación de éste, con el aperebimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elmer Hugo Guerrero Domínguez.—Rúbrica.

4367.—17, 30 noviembre, y 12 diciembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 926/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAMÓN MARIN GARCIA, a través de endosatarios en procuración, en contra del señor SERGIO MEJIA CASTRO y/o MONICA CARRERA BARRIOS, la C. Juez Cuarto Civil, de este distrito judicial, señaló las doce horas del día ocho de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en: Un televisor a color marca Siera de 19 pulgadas aproximadamente, sin comprobar su funcionamiento, número 51KM0220/43, una máquina de escribir eléctrica IBM, sin número de serie sin tapa, funcionando, color gris, en regular estado, una mesa rectangular con madera y cubierta de cristal, tipo oriental, una mesa esquinero de madera, barniz natural y cubierta de cristal, librero de madera, con entrepaño; sin barnizar, en regular estado, radio, reloj despertador con toca cintas marca MCE-314 funcionando una mesa de televisor con dos entre paños y base cromada, un escritorio de madera de 1.20 m de largo por 60 centímetros de ancho aproximadamente, con un cajón, un sillón al parecer de cedro, color mate, con forro tipo piel negro, credenza de madera de encino 3 cajones de 70 centímetros, por 60 centímetros, dos sillas de encino tipo vequeta, macetero de tres pedestales de carga de 120 m de altura; un librero de encino de 2 entre paños de un metro por 30 centímetros; una enciclopedia "Enciclopedia Temática" de 14 tomos, enciclopedia de las ciencias, color azul claro, 10 tomos, otra Enciclopedia de los Clásicos verde 20 tomos, Enciclopedia del Marco Legislativo para el cambio, 14 tomos.

La C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, de tres en tres días, y en la tabla de avisos de este juzgado, convocando posteros y sirviendo de base para el remate la cantidad de tres millones trescientos ochenta mil pesos, cero centavos moneda nacional, Toluca, México, 13 de noviembre de 1989.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Gomez Garcia.—Rúbrica.

4350.—17, 23 y 28 noviembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 1303/89, OFELIA RODRIGUEZ GONZALEZ promueve diligencias de inferencia de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en la colonia de Santa Ana Tlalpatitlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 113.00 m con Claudio Durán Rivera; al sur: 138.00 m con Antonia Alanís Rodríguez, Ricardo Velázquez Ayala, Ofelia Morales y Guadalupe Peralta; al oriente: 48.00 m con calle Poca de La Amistad; al poniente: 32.80 m con Pablo Villanueva con una superficie de 4.660 m².

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a 13 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4355.—17, 23 y 28 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

GRACIANO GARCIA FLORES por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria promueve en el expediente 890/89, diligencias de información ad perpetuum para acreditar la propiedad que dice tener respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de La Concepción, Coacitque, municipio de Calimaya, México, perteneciente a este distrito judicial y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con Francisco Ensuástegui al sur: 18.00 m con calle Cuauhtémoc; al oriente: 19.25 m con Marcial Carmona; al poniente: 19.20 m con Fortino Reyes, teniendo una superficie de 345.60 m².

Por lo que el C. juez de los autos admitió la pretensión ordenando la publicación del presente edicto de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 6 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

4358.—17, 23 y 28 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

INMOBILIARIA VAZE S.A.

RAMIREZ VILLASEÑOR LINO en el expediente 1911/89, le demanda la usucapción del lote de terreno número 16, de la manzana 75; de la colonia La Perla de esta ciudad; que mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Encinos; al sur: 15.00 m con lote 17; al poniente: 8.00 m con lote 1; al oriente: 8.00 m con calle Pavías, con una superficie total de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el aprehendimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín. Rúbrica.

4353.—17, 30 noviembre y 12 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLAXNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

ERNESTO ATAYDE GONGORA

Se hace de su conocimiento que la esposa señora YANEZ LUANA SILVIA, bajo el expediente número 491/88, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por los causales previstos por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, la C. juez por auto de fecha veinte de febrero del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha citada anteriormente, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada.

En su contra con el aprehendimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulación que se fijó en la puerta de este juzgado las copias simples de traslado que quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de GUATEMALA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Juan Antonio García Colón. Rúbrica.

4356.—17, 30 noviembre y 12 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

En el expediente 491/88, ALICIA PLACIS COVETZ por su propio derecho promovió juicio ejecutivo mercantil en contra de JOSÉ LUIS ESCOBEDO TORRES al C. juez ordenó las citadas diligencias del día veintinueve de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en la primera pliza del lico en cargando en el presente juicio consisten en un terreno con una ubicación en la calle de siete Leguas número 14 de la colonia Aurora hoy Benito Juárez, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 26; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con calle siete Leguas; al poniente: 9.00 m con lote 2; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fijó en las puertas del juzgado del distrito judicial de Texcoco con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, para que las posteriores notificaciones se le hagan por rotulación que se fijó en la puerta de esta ciudad de y 17999.95.00 (veintinueve mil novecientos noventa y nueve mil novecientos nueve pesos 06/00 M.N.).

Para fijarse en los estrados de este H. Juzgado Quinto de lo Civil, del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, se expide el día treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe. El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4354.—17, 23 y 28 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO

ANTONIO BAZAN SALGADO bajo el expediente número 356/89, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción judicial, respecto del predio ubicado en avenida Jardín de Niños en términos del poblado de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente a este distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 70.00 m con Alvaro Delgado; al sur: 70.00 m con avenida Jardín de Niños; al oriente: 72.00 m con Pablo Olmos Casasola; y al poniente: 72.00 m con plantel escolar jardín de niños, con una superficie de 5,040.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4360.—17 noviembre, 4 y 18 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EVANGELINA ANDRADE NARANJO

SEGOMIANO CRUZ JULIA en el expediente número 2179/89, relativo al juicio ordinario civil sobre otorgamiento y firma de escritura, del lote de terreno matricado con el número 22 de la manzana 44, de la colonia Ampliación José Vicente Villada super 44, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 23; al oriente: 9.50 m con lote 47; al poniente: 9.00 m con calle Uno; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio se seguirá a la última publicación, así como se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el aprehendimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulación que se fijó en los estrados del II. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4365.—17, 30 noviembre y 12 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Expediente Núm. 1365/89.

Tercera Secretaría.

SALVADOR CUEVAS BARRERA promueve información ad personam, respecto del predio urbano "Tiquilongo", ubicado en los términos del municipio de Acapulcan de este distrito judicial, que tiene una superficie aproximada de: 1,142.31 m²; al norte: 26.50 m con calle Morelos; al sur: 53.50 m con Anselmo Cuevas Aguilera; al oriente: 45.25 m con María de la Luz Alemán Cuevas; al poniente: 15.60 m con Catalina Cuevas de Rivera.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4366.—17, 23 y 28 noviembre.

Expediente número 1784/89.

Segunda Secretaría.

EVANGELINA GALICIA PATINO promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Axaloco", o "Tejocote", ubicado en términos del pueblo de Xometla, municipio de Acolman, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.87 m con Simón Paredo Galicia; al sur: 29.87 m con calle; al oriente: 33.00 m con Higinio Aguilar Arango; al poniente: 33.94 m con J. Trinidad Buendía Sánchez, con superficie aproximada de 1,000.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 7 de noviembre de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.
4366.—17, 23 y 28 noviembre.

Expediente número 1558/89.

Segunda Secretaría.

ENRIQUE TRUJILLO RODRIGUEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Manera", ubicado en la población de Santa María Coatlán, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 179.00 m con camino; al sur: 245.00 m con Rafael Manteola; al poniente: 141.00 m con camino, con superficie aproximada de 14,898.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 6 de octubre de 1989.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.
4366.—17, 23 y 28 noviembre.

Expediente número 1366/89.

Segunda Secretaría.

JUANA DE LA CRUZ AMBRIZ RUIZ Y SALVADOR AMBRIZ RUIZ promueven en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Bucnavista", ubicado en términos de esta población de Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, con las medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con calle; al sur: 15.00 m con Librado del Toro Valencia; al oriente: 32.90 m con Ma. Leonor Valencia Avila; al poniente: 33.90 m con José Valencia A., con una superficie aproximada de 501.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.
4366.—17, 23 y 28 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1514/88.

La señora MARTHA BEATRIZ VALDIVIA ORTEGA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Tezonchichilco", ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, que mide y linda: norte: 8.00 m con calle Morelos; sur: 8.00 m con Verónica Aguilar Roldán; oriente: 19.00 m con Baltazar Roldán Romero y poniente: 18.00 m con privada particular.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.
4366.—17, 23 y 28 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente Núm. 323/89.

RAQUEL ORTEGA MONTALVO promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Ixtapacal", ubicado en la calle de Allende número 33 de la ciudad de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Virginia Gallegos García; al sur: 20.00 m con Mauro González; al oriente: 10.00 m con calle y al poniente: 10.00 m con Teresa González, teniendo una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Otumba, México, a veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.
4366.—17, 23 y 28 noviembre.

Expediente número 256/1989.

FRANCISCO CORONEL DAVILA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano con construcción en mal estado denominado "La Retama", ubicado en la población de San Felipe Tecuilán, municipio de Nepatlépetl, de este distrito de Otumba, México, con una superficie aproximada de 372.00 m² y los siguientes linderos; norte: 30.00 m con Dulce Cuadra de Aguilar y Fidel Aguilar Cuadra; sur: 32.00 m con Pablo Infante; oriente: 13.00 m con Alvaro Infante y poniente: 11.00 m con calle.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Otumba, México, a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Lime Ponce Sánchez.—Rúbrica.
4366.—17, 23 y 28 noviembre.

Expediente 301/1989.

ARTURO PASTEN ROJAS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Pachimaleo Segundo", ubicado en términos de la calle prolongación de Leona Vicario, de este municipio y distrito, de Otumba, México, con una superficie aproximada de 793.24 m² y los siguientes linderos; norte: 32.55 m con calle Leona Vicario; sur: 29.50 m con Luis Miguel García Espejel; oriente: 24.20 m con camino y poniente: 27.00 m con camino.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Otumba, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.
4366.—17, 23 y 28 noviembre.

Expediente número 289/89.

ERNESTO ENCISO MORALES promueve información ad perpetuam respecto del predio urbano denominado "Beraco IV", ubicado en el pueblo de San Marcos del municipio y distrito de Otumba, México, el cual mide y linda; al norte: 42.50 m con Juana García Hernández; al sur: 26.50 m con calle; al oriente: 160.00 m con carretera; al poniente: 170.00 m con José García, con superficie de 433.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.
4366.—17, 23 y 28 noviembre.

Expediente número 431/88.

LAZARO BELTRAN SANCHEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Xocotitla", ubicado en los extremos del pueblo de Santiago Tolman, municipio y distrito de Otumba, México, con superficie aproximada de seiscientos veinticuatro metros setenta y cinco centímetros cuadrados, el cual mide y linda; norte: veintisiete metros setenta centímetros con calle; al sur: veintitrés metros cuarenta centímetros con Celia García de Martínez; al oriente: veinticuatro metros veinte centímetros con Auceacio Flores y al poniente: veinticuatro metros ochenta centímetros con Daniel Aguilar Cruz.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Otumba, México, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

4366.—17, 23 y 28 noviembre.

Expediente número 379/89.

LIDIA SANDOVAL RODRIGUEZ promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano "Sin Nombre", el cual se encuentra ubicado en Santiago Tepetitlán, perteneciente al municipio de San Martín de las Pirámides, distrito judicial de Otumba, México, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 35.00 m con Florentino Rodríguez; al sur: 35.00 m con Ascensión Rodríguez Rojas; al oriente: 10.00 m con Ascensión Rodríguez y al poniente: 10.00 m con Mauro Sánchez, teniendo una superficie aproximada de 350.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Otumba, México, a veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

4366.—17, 23 y 28 noviembre.

Expediente número 378/89.

CRISTINA TORRES GUZMAN promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Tepozán", ubicado en la población de Santiago Tepetitlán, perteneciente al municipio de San Martín de las Pirámides, distrito judicial de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con camino; al sur: 25.00 m Adrián Beltrán Sandoval; al oriente: 25.00 m linda con Fusco Beltrán Sandoval, y al poniente: 20.00 m con Adrián Beltrán Sandoval, teniendo una superficie de 500.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Otumba, México, a veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

4366.—17, 23 y 28 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1220/89 ALBERTO DIAZ SAN JUAN promueve inmatriculación administrativa de una casa con patio ubicada en la calle Cuauhtémoc número 4 en la Concepción Coatipac, municipio de Calmaya, distrito de Tenango del Valle Méx., mide y linda: norte 26.00 m con Felipa Cabrera, sur: 26.00 m calle Cuauhtémoc; oriente: 26.00 m Vicente Córdoba; poniente: 26.00 m con Agapito Cebalera.

El C. Registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Dov. fe.—Tenango de Arista, Méx., a 14 de noviembre de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4357.—17, 23 y 28 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 220/89, SUSANA GUADALUPE VELASCO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con propiedad privada, sur: 10.00 m con calle sin nombre, oriente: 20.00 m con Francisco Mercado Yugo, poniente 20.00 m con Astolfo Patiño. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 17 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4382.—17, 23 y 28 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 6482/87 PABLO SALDAÑA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda: al norte: 37.00 m con Daniel Juárez, sur: 37.00 m con Josefina Rosas Landeros, oriente: 29.95 m con Mario Martínez, poniente: 31.45 m con calle La Escondida.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 8 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4378.—17, 23 y 28 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 907/88, ROBERTO CIRILO EPIGMANIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Tabla de San Antonio, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 107.20 m con Aristeo Apolmar, sur: 107.20 m con José Cirilo, oriente: 10.38 m con calle Gabriel Ramos Millán, poniente: 10.38 m con Marcelino Cirilo. Superficie aproximada: 1,112.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carrasco Hernández.—Rúbrica.

4371.—17, 23 y 28 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 71/88, MARCIANA HERNANDEZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ahuizoth colonia "Ampliación" San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 28.00 m con Antonio Pablo Lagunas Lagunas, sur: 28.00 m con Enrique Evangelista Segura, oriente: 10.00 m con calle Ahuizoth, poniente: 10.00 m con Antonio López González y María del Carmen Vivanco de Huerta. Superficie aproximada de: 280.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4361.—17, 23 y 28 noviembre.

Exp. 220/89, SR. MARCOS VALENCIA HILARIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ahuizoth Col. "Ampliación", San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 28.00 m con Antonio Hernández Badillo, sur: 28.00 m con Ignacio Olmos Rodríguez, oriente: 10.00 m con calle Ahuizoth poniente: 10.00 m con Ignacio Olmos Rodríguez. Superficie aproximada de: 280.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4362.—17, 23 y 28 noviembre.

Exp. 382/89, SR. CRUZ CASASOLA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centauro del Norte, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: norte: en dos líneas 18.87 m y 3.00 m con calle Centauro del Norte, sur: 17.80 m con Alfredo Rubio, oriente: 30.75 m con Fidencio Reyes Soto; poniente: 24.00 m con Fermín Casasola.

Superficie aproximada de: 542.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4363.—17, 23 y 28 noviembre.

Exp. 328/89, TOMAS CASTRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Itzcoatl, colonia "Ampliación" en términos del poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: norte: 28.50 m con Ignacio Olmos Rodríguez; sur: 28.54 m con Carlos Martínez Flores, oriente: 10.00 m con Jesús Barba; poniente: 10.00 m con calle Itzcoatl.

Superficie de: 285.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4364.—17, 23 y 28 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 255/89, C. ABDULIA P. CARRETERA DE NEGRETE, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 40; con calle I. Fabela; al sur: 40; con Yolanda Cruz G; al oriente: 16; con Bonifacio Camacho M.; al poniente: 15.00 con Josefina Noguez; superficie: 600 m².

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 13 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4359.—17, 23 y 28 noviembre.

Exp. 256/89, C. JOSE MIRANDA BARRERA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 52 con vereda vecinal; al sur: 75 con vereda vecinal; al oriente: 63 con Isaias Miranda; al poniente: 90.00 con camino, Benjamín Miranda; superficie: 0.48-51 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 13 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4350.—17, 23 y 28 noviembre.

Exp. 257/89, C. JOSE MIRANDA BARRERA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 57 con vereda vecinal; al sur: 72.50 con Salustia Miranda; al oriente: 25 con Austberto Hernández; al poniente: 47.50 con Vicenta Miranda superficie: 0-33-28 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 13 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4359.—17, 23 y 28 noviembre.

Exp. 258/89, C. JOSE MIRANDA BARRERA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 110 con Salustia Miranda; al sur: 123 con ejido; al oriente: 40 con Celedonia Monroy; al poniente: 74.00 con Pascual Chávez, Rufino Miranda; superficie: 0-54-80 Hs.

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 13 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4359.—17, 23 y 28 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 14449, PEDRO PABLO RODRIGUEZ RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.00 m con camino vecinal; al sur: 17.00 m con Felipe Ramírez; al oriente: 30.00 m con Ignacio Pérez G.; al poniente: 31.00 m con Federico Garduño F.; superficie aproximada: 518.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 13 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4373.—17, 23 y 28 noviembre.

Exp. 14321, ANTONIO T. SANTILLAN M. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepetitlan, municipio Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 100.00 m con Francisco Huerta; al sur: 100.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 47.00 m con Teresa Fuentes, al poniente: 47.00 m con Ricardo Alcibar; superficie aproximada: 4.700.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 9 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4373.—17, 23 y 28 noviembre.

Exp. 14319, MARILYN MORENO ROJAS y JOSE LUIS LAZO GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Istacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 2.00 m con zanja; al sur: 34.18 m con Rafael Domínguez; al oriente: 127.00 m con zanja; al poniente: 127.00 m con camino público; superficie aproximada: 2,488.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 9 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4373.—17, 23 y 28 noviembre.

Exp. 14320, CONCEPCION VALDEZ CADENA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 61.00 m con Pedro Baca; al sur: 63.00 m con Cayetano Melgarejo; al oriente: 143.00 m con Cayetano Melgarejo; al poniente: 137.50 m con Antonio Ramírez S.; superficie: 7,495.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 9 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4373.—17, 23 y 28 noviembre.

Exp. 14321, JUAN MANUEL UTEGA NAVARRO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepejace, municipio Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 25.5 m con Av. Francisco I. Madero; al sur: 25.5 m con María Concepción Baca de Rangeli; al oriente: 44.00 m con Carlos y Rosa Cervantes; al poniente: 44.00 m con Alberto Arenas; con una superficie aproximada de 1,122.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 9 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4373.—17, 23 y 28 noviembre.

Exp. 14323, PILAR HERNANDEZ RUIZ DE OLALDE promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlalnepantla, municipio Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 24.30 m con Victoriano Ortega; al sur: 27.50 m con Manuel Sandoval; al oriente: 40.00 m con Victoriano Ortega; al poniente: 40.00 m con camino nacional; superficie aproximada de: 1,036.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 9 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4373.—17, 23 y 28 noviembre.

Exp. 14322, PILAR HERNANDEZ RUIZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Huilango, municipio Cuautitlán Izcalli, distrito Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.50 m con calle pública; al sur: 20.00 m con Gilberto Cargos Mata; al oriente: 25.00 m con Esteban Cisneros; al poniente: 25.00 m con calle pública; superficie: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Izcalli, Méx., a 9 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4373.—17, 23 y 28 noviembre.

NOTARIA PUBLICA No. 9

CUAUTITLAN IZCALLI MEX

AVISO NOTARIAL

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del código de procedimientos civiles del Estado de México, hago constar que por escritura 11,050, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes del señor JORGE ADAIBERTO RANGEL ZAMORANO en la cual la señora MARIA DE JESUS CUEVAS VILLAGAS VIUDA DE RANGEL manifestó su aceptación de la herencia y del cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Cuautitlán Izcalli, México a 10 de noviembre de 1989.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.—Rúbrica.

Para publicar dos veces de siete en siete días.

4352.—17 y 29 noviembre.

NOTARIA PUBLICA No. 6

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Para dar cumplimiento al artículo 1023 del código de procedimientos civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que, al tenor del instrumento número 7084 extendido hoy en la notaría a mi cargo, la señora GLORIA CAMRUAGA REYES DE MONROY aceptó la herencia y el albaceazgo de la sucesión del señor Juan Roberto Monroy Pérez, quien falleció el día 22 de septiembre del año en curso, en la ciudad de Cárdenas, estado de Tlaxasco, el cual protestó desempeñar fiel y legalmente, y manifestó que va a proceder a la faena del inventario del acervo sucesorio.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días, en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., a 7 de noviembre de 1989.

NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS

Lic. Oscar Méndez C.—Rúbrica.

4372.—17, y 29 noviembre.

FABRICA DE LOZA LA FAVORITA, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

CONVOCATORIAA LOS ACCIONISTAS DE
FABRICA DE LOZA LA FAVORITA, S.A.

De acuerdo con el resultado que han tenido los conflictos laborales que se padecieron en la empresa, es necesario llevar a cabo una asamblea general de accionistas de esta empresa, por lo que, de acuerdo con lo previsto en el artículo trigésimo tercero de los estatutos sociales se les convoca a la asamblea general ordinaria que tendrá verificativo en el domicilio social de "FABRICA DE LOZA LA FAVORITA", S.A., sito en prolongación Guerrero 146 ahora vía Mario Colín, colonia San Javier, Tlalnepantla, Méx., para el próximo día "ocho" de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve a las "diez" horas, la que se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.—Lectura del informe y cuenta que rinde a la asamblea el administrador respecto de sus gestiones y atención de los conflictos laborales;

II.—Discusión y calificación por la asamblea, de las gestiones, y atención de los conflictos laborales y cuenta que rinde el administrador de la empresa.

III.—Designación y nombramiento del administrador general de la sociedad;

IV.—Designación y nombramiento del comisario propietario y suplente de la sociedad;

V.—Lectura del informe que rinde el comisario, relativo al balance general y estado de resultados del período comprendido del primero de agosto de mil novecientos ochenta y cinco al treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y nueve;

VI.—Discusión y ratificación en su caso de las autorizaciones verbales otorgadas con anterioridad por los socios al administrador, relativas a los gastos crogados y actos realizados por el mismo en los conflictos laborales de la empresa, de los créditos que se contrajeron para solucionarlos y propuesta para saldarlos;

VII.—Propuestas, discusión y aprobación en su caso de la forma de operar en lo subsecuente de la empresa, y;

VIII.—Asuntos generales

Conforme a los artículos trigésimo y trigésimo primero de los estatutos sociales, los accionistas para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el domicilio de la empresa con la señorita Consuelo Moreno por lo menos con tres días de anticipación de la fecha para la asamblea y se ruega puntual asistencia.

A T E N T A M E N T E .

Tlalnepantla, Méx., 14 de noviembre de 1989.

Lic. Manuel C. García Belina.—Rúbrica.

**COMISARIO PROPIETARIO DE FABRICA DE LOZA
LA FAVORITA, S.A.**

4351.—17 noviembre.

RASA ALUMINIO, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de Rasa Aluminio S.A. de C.V. a la asamblea general extraordinaria de accionistas que tendrá verificativo el día 5 de diciembre del año en curso a las 11:00 horas en las oficinas de la sociedad ubicadas en vía Gustavo Baz No. 4874, San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, México, con el fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Proposición y en su caso aprobación para cancelar la inscripción de Rasa Aluminio, S.A. de C.V., y de los títulos representativos de su capital social en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de la Comisión Nacional de Valores y Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., subsistiendo únicamente el registro de la sociedad en el listado previo de emisoras a cargo de la primera de las dependencias nombradas.

II.—Otorgamiento y revocación de poderes.

III.—Asuntos generales.

Los accionistas, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones cuando menos veinticuatro (24) horas antes de la celebración de la misma en la secretaría de la sociedad, ubicada en el sexto piso del edificio 488 de la avenida Ejército Nacional colonia Chapultepec-Morales 11570 en México Distrito Federal en días y horas hábiles, en alguna institución de crédito o en el S. D. Indeval, S. A. de C. V., Institución para el Depósito de Valores, Contra la entrega de sus acciones, o de la constancia de estar debidamente depositadas, la secretaría proporcionará el pase correspondiente.

Barrientos, Tlalnepantla México a 13 de noviembre de 1989.

Jaime Chico Pardo.—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración

4386.—17 noviembre.